



ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN ORDINARIA

Siendo el 05 de Junio del 2024, a horas 8:17 am se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad con la participación de los siguientes miembros:

- Dra. Nelly Martha Rocha Zapana
- Dra. Silvia Dea Curaca Arroyo
- Dra. Frida Judith Málaga Yanqui
- Dra. Haydee Celia Pineda Chaiña
- Dra. Rosa Pilco Vargas
- Dra. Filomena Lourdes Quicano de López (ingresa 8:37)
- M.Sc. Elsa Gabriela Maquera Bernedo
- Dra. Julia Bellizario Gutiérrez
- M.Sc. Margot Alejandrina Muñoz Mendoza (Ingresó 8:26)
- Dra. Zoralda Nicolasa Ramos Pineda (Ingresó 8:26)
- Mtra. Doris Charaja Jallo
- Mtra. Mabel Marialice Calsín Apaza
- Estd. Brandon Yemerson Catacora Urbina
- Estd. Harold Francisco Visa Medina
- Estd. Adam Alfred Pacori Allaga
- Estd. Fidel Rodolfo Mamani Killi
- Estd. Dante Noel Quispe Surco (ingresa 8:35)
- Estd. Luz Nayeli Ccolque Cáceres

AGENDA

INFORMES

- RR N° 1197-2024-R-UNA Resuelve aprobar la directiva académica de la escuela de posgrado 2024 de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno.
- RR N° 0705-2024-R-UNA. Reglamento de articulación de la investigación formativa y responsabilidad social en el proceso de enseñanza Aprendizaje de la UNA Puno.
- RR N° 1421-2024-R-UNA. Resuelve Autorizar el financiamiento del 100% para la acreditación internacional de las escuelas profesionales de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno. Profesora Silvia recomienda Solicitar el monto y si estamos considerados, a su vez la profesora Silvia recomienda que sucede con las demás escuelas que están buscando su acreditación por SINEACE que también necesitan apoyo. La Dra. Haydee manifiesta que si la facultad determina realizar acreditación internacional dependería de la solicitud de la Escuela. La Dra. Frida manifiesta que enfermería no podríamos estar excluidas y se puede solicitar el mismo trato para las demás facultades. La profesora Doris recomienda que se consulte porque SINEASE tienen más valor. La profesora Gabriela manifiesta que la Resolución autoriza financiar el costo que no se contrapone, en caso de derecho tuvieron la negativa se desmotivaron y solicitaron acreditación internacional pero el SINEACE no reconoce la acreditación internacional, pero tampoco nos pueden quitar el título, se podría solicitar la acreditación internacional mientras seguímos trabajando con SINEASE sería bueno realizar ambos procesos no se contrapone. La Profesora Silvia recomienda que se debe aprovechar la gestión de presupuesto para cubrir las necesidades, se debe hacer la gestión. La Dra. Nelly comenta que cualquier programa podría solicitar el financiamiento, se trataría en una reunión de docentes no ahora, se acuerda pedir

Informe al respecto y luego reclén se trate en reunión de docentes recomendando también que se trate en comité de calidad.

- Oficio N° 0719-2024-D-DGA-UNA-PUNO, emitido por M.Sc. Jose Joaquin Huanca Cutimbo, director General de Administración, asunto ejecución de gasto para el programa de Gestión curricular el mismo que debe ejecutarse como máximo hasta el 30 de junio del 2024. La profesora Silvia solicita si se cuenta con algún encargado de la Dirección de Escuela que se debe presentar el plan de trabajo de la comisión curricular es urgente. La Dra. Rosa informa respecto al permiso de la Dra. Nancy Silvia Alvarez Urbina. Que el comunicado fue por vía telefónica y el día de hoy llegó el documento, pero aún no lo vio. Informa que no ha dejado encargado la Dirección. La profesora Silvia recomienda que debe tomar decisiones según las situaciones que se presentan.
- Resolución de decanato N° 241-2024-D-FE-UNA-PUNO, de fecha 22 de mayo del 2024, Aprobar el plan de trabajo Taller de Elaboración del Plan Operativo Institucional de la Facultad de Enfermería 2024. La profesora Gabriela informa que el monto de 1000 soles esta destinado para el pago de la ingeniero Medalit. La Dra. Haydee recomienda que el pago de la Ingeniero Medalit debe estar especificado en la resolución. La profesora Gabriela solicita que la resolución tenga especificidad que 1000 soles es para el pago al consultor. La Dra. Nelly recomienda que se corrija la resolución el presupuesto suma mas de mil soles y no detalla. Y se debe corregir desde el pedido, que quede pendiente hasta que se regularice por Dirección de Escuela aclarando el Pedido. La Dra. Julia pide permiso a las 09:05 y retornará. El profesor Julio Cesar recomienda corregir en el proceso del trámite. La Dra. Hayde se abstiene respecto a la resolución debió salir por separado. la profesora Gabriela informa que se viabilice de la mejor manera que se especifique. El Dr. Moisés propone que en el camino se corrija y reemplace el documento. La profesora Margot esta de acuerdo reemplazar la resolución, la profesora Doris esta de acuerdo con corregir la resolución de decanato y que se tenga una rubrica para ver si cumple con los requisitos. La profesora Mabel está de acuerdo corregir en el camino, esta de acuerdo que se puede reemplazar en el proceso. La Dra. Silvia recomienda que se debe revisar el contenido de los documentos. La resolución con cargo a dar cuenta se realiza cuando el asunto no amerita análisis, es de oficio. Y que los documentos deben de ser revisados respecto a su contenido. La Dra. Frida manifiesta que la rúbrica no corresponde porque está dentro de las funciones del Decano. El profesor Julio Cesar manifiesta que existe dos propuestas y que se lleve a votación. La profesora Silvia recomienda que se analice bien. La profesora Gabriela manifiesta que se realice la corrección que sea más viable y que se informe a consejo. Se acuerda realizar las correcciones y se dará cuenta a consejo de facultad.
- Resolución de Decanato N° 242-2024-D-FE-UNA-PUNO, de fecha 28 de mayo del 2024, Se resuelve Designar el Sub comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Escuela Profesional de Enfermería, se acuerda que su aprobación corresponde.

PEDIDOS

- Dra. Haydee Celia Solicitud copia impresa del reglamento de consejo de Facultad a docentes y estudiantes. Y socializar documentos y que los estudiantes se les socialice el presupuesto del POI.
- La Dra. Silvia informa que los docentes no se enteran de los acuerdos a este nivel. Por lo que solicita que los acuerdos estén pegados en el franelógrafo.
- La profesora Gabriela recomienda que los otros montos que se recaudan que se socialice y se pueda hacer uso y se informe. La Dra. Lourdes informa que se podría tener problemas si sale con resolución. La Dra. Haydee recomienda en todo caso se informe. La Dra. Silvia indica que el Sr. Decano vea Ud. La mejor forma para transparentar. La profesora Mabel hace recuerdo



que en la especialidad se les observó y considera que no se realice cobros que no estén en el TUPA.

- La Dra. Frida solicita que los consejos sean cada 15 días. Y que se calendarice. El profesor Julio Cesar recomienda que la propuesta sea un día el lunes, otro día martes, otro miércoles, la Dra. Hayde hace recuerdo que los jueves esta considerado para realizar investigaciones, la profesora Margot solicita que le den permisos los días jueves porque los jueves trabaja. Se recomiendan que sea los jueves cada 15 días, los consejos extraordinarios podría ser otros días.
- La Dra. Silvia. Solicita en informe del viaje del Dr. Molés. Quien informa que se trató sobre el viaje a Estados Unidos, le han propuesto como miembro de comité electoral para implementar elecciones para los miembros nuevos. Sería interesante que alguien se pueda presentar. El Dr. Aclara que la invitación fue para Decanos y Directores de Escuela. La Dra. Rosa recomienda que se hubiera echo la consulta en Huánuco viendo el responsable de laboratorio. La profesora Gabriela aclara que la Dra. Nancy acepto viajar, luego informó que no iba a viajar. Respecto a las preguntas ENAE la Dra. Silvia recomienda que si docentes no cumplen las preguntas se trate en reunión de docentes, Dra. Hayde resalta que existe preguntas de ética, pero ya no tenemos el curso.
- Los Estudiantes solicitan acceso a los reglamentos que sea público, que las decisiones sean imparciales, desconocen abreviaturas, TDR, POI, específicamente reglamento de consejo. La profesora Mabel Pide permiso a las 10:24 am.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de Grados y Títulos

Título profesional de licenciado en enfermería aprobados:

1. Lizabeth Maribel Huacasi Yncahuanaco
2. Anghie Mikeysi Quispe Parari
3. Giovanna Maribel Oliva Chayña
4. Melany Huanacune Larijo
5. Gleny Karina García Huaranca
6. Edith Yessica Viveros Coaquira
7. Lisezt Paola Tito Ormachea
8. Dayana Shelly Calderon Choquehuayta
9. Yohayda Nataly Mamani Huicche
10. Liset Marilla Turpo Calsin
11. Jhosy Coaquira Ticona
12. Yaneth Pumaquispe Saya

2. Oficio N° 065-2024-D-EPE-FE-UNA-P, de fecha 28 de mayo presentado por la Dra. Nancy Silvia Álvarez Urbina. Asunto solicito aprobación de la comisión de evaluación de silabos 2024-I. Quien preside Dra. Nancy Silvia Álvarez Urbina, miembros Dra. Rosa Pilco Vargas, Dra. Silvia Dea Curaca Arroyo, MSc. Agripina María Apaza Álvarez y Dra. Carmen Rosa calcina Condori. Acuerdo aprobado.
3. Oficio N° 062-2024-D-EPE-FE-UNA-P. Presentado el 28 de mayo por la Dra. Nancy Silvia Alvarez Urbina, asunto solicito emisión de resolución de Reserva de matrícula, a favor de la estudiante Luz Reyna Calcina Aguirre COD 161296. En el semestre 2024-I, acuerdo aprobado. La Dra. Haydee recomienda que se haga de conocimiento hasta que fecha se puede realizar la reserva de matrícula. La Dra. Silvia indica que no se están cumpliendo plazos el dos de mayo se han hecho cambios, corresponde que comuniquen con memorando

y conocer hasta cuando se permiten cambios en las matrículas, ello sucedió con la Est. Marisol Alférez. La Dra. Nelly solicita hasta que fecha se considera reserva de matrícula. La Dra. Hayde recomienda que se comunique la directiva académica y respecto al parte de asistencia. La Sra. Aurelia manifiesta que la reserva puede ser 30 días antes de que culmine el semestre con autorización de oficina académica. si esta fuera de plazo la Oficina académica autoriza. El retiro de curso puede ser 30 días antes. Tienen que pagar en caja. Si el docente sube la nota se anula la nota.

4. Oficio N° 0181-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO, Asunto Solicito Habilitación de fondos por encargo interno del plan de trabajo para la evaluación curricular de los currículos flexible por competencias 2023-2024. Presentado por la Dra. Lourdes Quicaño Nuñez de Lopez. La Dra. Rosa Pilco informa que se retiró el curso de derecho, que se vea porque es importante para conocer los derechos. La Dra. Nelly solicita una explicación sobre el cronograma columna de Metas físicas programa 500 soles, evaluación de la justificación de la demanda social 2000 soles, entre otros no coincide con el resumen de gastos. La Dra. Lourdes Informa que la consultoría costará 6.000 soles. La Dra. Nelly recomienda que se alinee los cuadros que no coinciden. La profesora Gabriela recomienda que el presupuesto se pueda englobar. Se acuerda devolver el documento y corregir la parte presupuestal, las metas financieras programadas en el cronograma de actividades no coincide con el resumen de bienes y servicios, debe unificar y estar claro.
5. Oficio N° 0186-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO, presentado por la Dra. Filomena Lourdes Quicaño Nuñez de López, asunto Solicito dejar sin efecto resolución de decanato N° 111-2024-D-FE-UNA-Puno. Referido a comisión de admisión 2024. Al respecto La Dra. Frida informa que no ha participado porque hubo cambio de fecha, La Dra. Rosa recomienda que para la maestría primero se debe considerar a los docentes de la Facultad de Enfermería. Indica la Dra. Rosa Pilco que la maestría y especialidad no está dando a conocer los docentes que están dictando. La Dra. Lourdes informa que si se toma en cuenta a los docentes de la Facultad. La profesora Gabriela informa que no participó debido a que en la especialidad vio que se repetía los nombres de tres colegas y que a modo de protesta no participó. La Dra. Rosa recomienda cuando la docente no puede participar debe dar una respuesta, que sea equitativo la participación de los docentes. Se acuerda dejar sin efecto y emitir una nueva resolución.
6. Oficio N° 0142-2024-D/UPG-FE-UNA-Puno, presentado por la Dra. Lourdes Quicaño Nuñez de Lopez. Asunto Aprobación de Informe final del proceso de admisión presencial 2024. Acuerdo, se aprueba el informe y la lista de ingresantes.
7. Oficio N° 0185-2024-D/UPG-FE-UNA-Puno, Asunto emisión de resolución de decanato de Reserva de matrícula a favor del Sr. Aldair Fernando Iturriaga Ticona con código de matrícula 245684. Se aprueba.
8. Oficio N° 0204-2024-D/UPG-FE-UNA-Puno, de fecha 29 de mayo del 2024. Asunto solicito dejar sin efecto resoluciones de decanato. Se da lectura al documento donde solicita dejar sin efecto las Resoluciones de Decanato N° 567,568,560, 383, 386, 129, 561, 384, 308 que fue aprobado. Al respecto la Dra. Lourdes informa lo acontecido, que ahora los cursos especiales debe llevarse en los semestres que corresponde la resolución según el mismo cronograma establecido para estudiantes regulares. La Dra. Silvia informa que los



interesados que solicitan cursos especiales no responden, se les debe comunicar que cuando presenten su solicitud deben estar al pendiente, también es responsabilidad del estudiante. La Dra. Frida pregunta si el curso especial de Investigación debe tener su proyecto para ejecución, tuvo un estudiante que no tenía proyecto. Acuerdo se aprueba dejar sin efecto las resoluciones mencionadas.

9. Oficio N° 0210-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO, de fecha 31 de mayo del 2024 presentado por la Dra. Lourdes Quicano de López, asunto solicita emisión de resolución de decanato de conformación de comisión de elaboración del POI 2024. La Profesora Gabriela consulta si en todas las comisiones puede participar el personal administrativo. La profesora Gabriela solicita si esta normado que el personal administrativo debe participar en todas las comisiones. La Dra. Rosa informa que no se ha concluido con la evaluación del POI se debe normar en qué fecha se debe realizar. La Dra. Lourdes da a conocer la Directiva 035-2023-R-UNA En el anexo 7 indica comisión incluye al apoyo logístico, la Dra. Rosa indica que el POI se debe hacer en noviembre para conocer las necesidades. Que se debe conocer los resultados del POI de maestría y de la especialidad. La Dra. Frida comenta respecto a los 04 proyectos en qué medida están respondiendo los proyectos los cuales responde a estándares. La Dra. Hayde indica que el baño de varones parece baño público porque no se da la llave a los varones. La Dra. Nelly recomienda la posibilidad que los señores de los quioscos participen de la limpieza. La M.Sc. Elsa Gabriela hace recuerdo que se priorizaron 04 proyectos dos corresponde a actividades extracurriculares y dos a gestión ambiental, los estudiantes se organizan en brigadas, pero en la Facultad se da poca importancia a los brigadistas. Informa que la profesora María ha perdido el archivo de dos proyectos, el archivador de áreas verdes lo ha entregado a la profesora Frida Lipa y también ese archivador se ha perdido, lo ha entregado a su estudiante pero no directamente a la Dra. Frida. Lo entrego al estudiante Iván. Sugiere que es importante reconocer a los brigadistas para seguir motivándose. En relación a docentes desde el año 2022 Solo participan unos cuantos docentes. Corresponde saber que hacemos con dichos proyectos. Recomienda que se analice quien será el responsable de dicho proceso. La profesora Doris Recomienda reconocer a todos no solo a brigadistas. Pasa a reunión de docentes para su análisis a quien corresponde 2 a gestión ambiental y 2 a actividades extracurriculares. Se retoma respecto al personal de apoyo, en el anexo 7 indica que el monto que se asigna al personal de apoyo corresponde pago. Respecto al pago se puede incluir el nombre, pero en otro artículo. Y dar funciones específicas. Se aprueba.
10. Carta de fecha 29 de mayo del 2024 que comunica presentación de Informe del taller con grupos de interés externo e interno y solicita resolución decanal de agradecimiento y cumplimiento para la comisión. presentado por la comisión Dra. Nelly Rocha Zapana, Dra. Rosa Pilco Vargas, Mg. Nury Gloria Ramos Calisaya y M.Sc. Elsa Gabriela Maquera Bernedo. se pone a consideración y se prueba RD de cumplimiento y agradecimiento.
11. La Dra. Lourdes pide la palabra y solicita tratar el Oficio N° 0199-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO. Asunto solicita emisión de resolución de aprobación de coordinaciones del programa de maestría en salud pública, la Dra. Lourdes comunica que el acuerdo que hubo en anterior Consejo de Facultad fue que se incluya la aprobación de los otros cargos de la maestría en salud pública. Y que realizó la propuesta, pero fue observado por decanato. El Dr. Molsés comunica que en la propuesta incluyó a otra docente que no era la profesora Mabel. La Mtra. Mabel solicita conocer el documento, porque no tenía conocimiento. El profesor Julio Cesar. Informa el acuerdo del anterior consejo que se nos informó que según reglamento la Coordinadora de Investigación y de responsabilidad social son las mismas colegas de

pregrado, solo se observó retrasos por la dirección de Investigación . La profesora Mabel desea conocer si le han retirado del cargo por incumplimiento, que no se opone en la propuesta de la Dra. Lourdes, pero desconoce los motivos dese saber en qué ha incumplido. La profesora Gabriebla aclara que no se observó a la Coordinadora de Responsabilidad Social. La Dra. Lourdes informa que si le ha comunicado el cambio a la profesora Mabel. La Dra. Hayde Manifiesta que algunas colegas tienen sobrecarga y no disponen de tiempo, el día de la inducción a ingresantes citó a reunión a la comisión no se concretó debido a la actividad, y el profesor Julio cesar amablemente se acercó y manifestó que se pueda reprogramar en otro momento. Pero la profesora Doris no le dijo nada. La profesora Doris aclara que terminando el evento de Inducción le llamo por teléfono a la Dra. Haydee. La Dra. Silvia realiza la observación a la profesora Celia que solo tiene 10 horas y esta con cargo en la especialidad. Se acuerda que se revise el documento y queda pendiente para otro momento. La Dra. Frida recomienda que la calendarización se programe con anticipación. La profesora Gabriela recomienda que sea el trato igualitario, existe colegas que piden permiso por salud que se observe a todos por igual.

12. Oficio N° 04-2024-P-COA-FE-UNAP de fecha 04 de junio del 2024, presentado por la Mtra. Julieta Chique Agullar, asunto solicito aprobación y emisión de resolución decanal del plan de trabajo del Comité de calidad del programa de estudios de enfermería FE-UNA-2024. La profesora Gabriela indica que en reunión POA no se había aprobado el plan de calidad, opina que urge tratarlo en reunión de docentes, aun no se trató en reunión de docentes y que no se cuenta con la evaluación de POI. Solicita que el plan de trabajo se vea en reunión de docentes, que no cree que haya oposición, pero se debe analizar los antecedentes del año pasado. La Dra. Haydee Informa que anteriormente no se contaba con ni un apoyo, hace un reporte histórico de años pasados anteriormente no se requería apoyo, la Dra. Haydee estaba de acuerdo con el apoyo de youprojec. Pero sin embargo ha solicitado se alcance cuento han avanzado en calidad, conocer que estándares se requiere fortalecer, no sabe porque no se puede realizar ese informe, la Dra. Haydee se va ha abstener de esta situación, quiere saber en qué hemos fallado y porque no se ha avanzado. La Dra. Rosa Informa que se va ha tratar el día de mañana, a lo que opinan algunos miembros que no se tiene tiempo que dicha reunión de análisis requiere tiempo. La profesora Gabriela comunica que se debe revisar que es lo que ha pasado. Informa que enviaron por correo dos productos, pero no está el informe de autoevaluación no esta en el correo. El profesor Julio Cesar Informa lo que ha entendido respecto a la consultoría del año pasado que culminó la consultoría en octubre y que los docentes presentaron su informe después en enero inclusive existe docentes que no han presentado. La profesora Doris comenta que se requiere aprobación de los planes porque los plazos ya han vencido. La Dra. Frida recomienda que se informe quienes no han cumplido. Que se dé un memo a la profesora Julieta solicitando el informe donde indique quienes no han cumplido. Se acuerda que pasa a Reunión de docentes para informe de los resultados de la consultoría del año pasado y conocer el avance que se tiene de los estándares. Se acuerda cuarto intermedio Para mañana, la hora por determinar. Concluye consejo a las 13:23 horas.



Mg. Julio Cesar Ramos Vilca
CEP. 58494
DOCENTE